

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE UNA BECA PARA CURSAR ESTUDIOS DE DIRECCIÓN HOTELERA INTERNATIONAL EN LES ROCHES MARBELLA GLOBAL HOSPITALITY EDUCATION, CONVOCATORIA 2024.

De acuerdo a lo establecido en el art. 7.4 de la convocatoria, y una vez llevada a cabo la selección por la Comisión de Valoración conforme al baremo de meritos establecido en las bases, se procede a publicar propuesta provisional de resolución.

Estudiada la documentación presentada en plazo y forma por los aspirantes, conforme a las bases establecidas al respecto, y realizada la prueba de idioma y la preceptiva entrevista se otorga la siguiente puntuación:

ALUMNO	EXP. ACDEM.	RENTA	FAMILIA NÚMEROSA	DISCAPAC. 33%	EMPADR	CENTRO	BECA	EXAMEN	ENTREV	TOTAL
79050***	6	8	0	0	2	1	1	0	2	20
79054***	6	5	1	1	2	1	0	2	2	20
20621****	6	8	0	0	0	0	0	1	2	17
79442****	6	2	1	0	2	1	0	0	1	13

Visto el empate entre las dos candidatas que han obtenido 20 puntos, se procede al desempate de las mismas de acuerdo a lo establecido en el artículo 8.2 de las bases de la convocatoria, que establece que “Los casos de empates se resolverán a favor de la renta *per cápita* más baja”.

Por todo ello, y a la vista de los resultados, se PROPONE, conforme a las bases establecidas para la concesión de la beca de estudios a:

CHAPARRO CASTRO, BLANCA

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el art. 7.5 de las bases, una vez publicada la propuesta provisional de resolución se establece un plazo de cinco días naturales a partir de la publicación de la presente, para posibles recursos y alegaciones.

Marbella a la fecha de la firma electrónica

